

Compañeras y compañeros:

Las y los delegados congresistas de la Corriente Roja Frente Flores Magón del Instituto de Ingeniería, para el 42 Congreso General Ordinario, electos por la base trabajadora agradece su voto, comprometidos con la defensa de los derechos laborales, la justicia social y la mejora constante de las condiciones de trabajo de nuestras compañeras y compañeros de Base, presentamos las siguientes propuestas, que surgen del análisis colectivo de nuestras realidades en los centros de trabajo y del compromiso con una Universidad más justa, solidaria y eficiente:

1. Actualización del Catálogo de Puestos

Es urgente la actualización del Catálogo de Puestos, ya que en muchos casos las actividades que actualmente se realizan en los distintos nombramientos han cambiado significativamente y ya no corresponden a las funciones enlistadas originalmente. Esta desactualización genera inequidad, sobrecarga laboral, distorsiones en la evaluación del trabajo y usurpación de la materia de trabajo por la parte académica. Proponemos un proceso transparente y participativo de revisión del catálogo, con la participación de las representaciones sindicales, para que las funciones reflejen fielmente las realidades actuales del trabajo universitario.

2. Fortalecimiento de la Tienda UNAM con precios accesibles

Proponemos que la Tienda UNAM sea un instrumento real de apoyo económico y social a la comunidad universitaria. Para ello, es fundamental que pueda ofrecer precios más accesibles para estudiantes, trabajadores y trabajadoras, fortaleciendo el consumo interno de forma justa y solidaria. Esto no solo contribuye a mejorar la economía de quienes formamos parte de la Universidad, sino que también refuerza el carácter público y comunitario de nuestra institución.

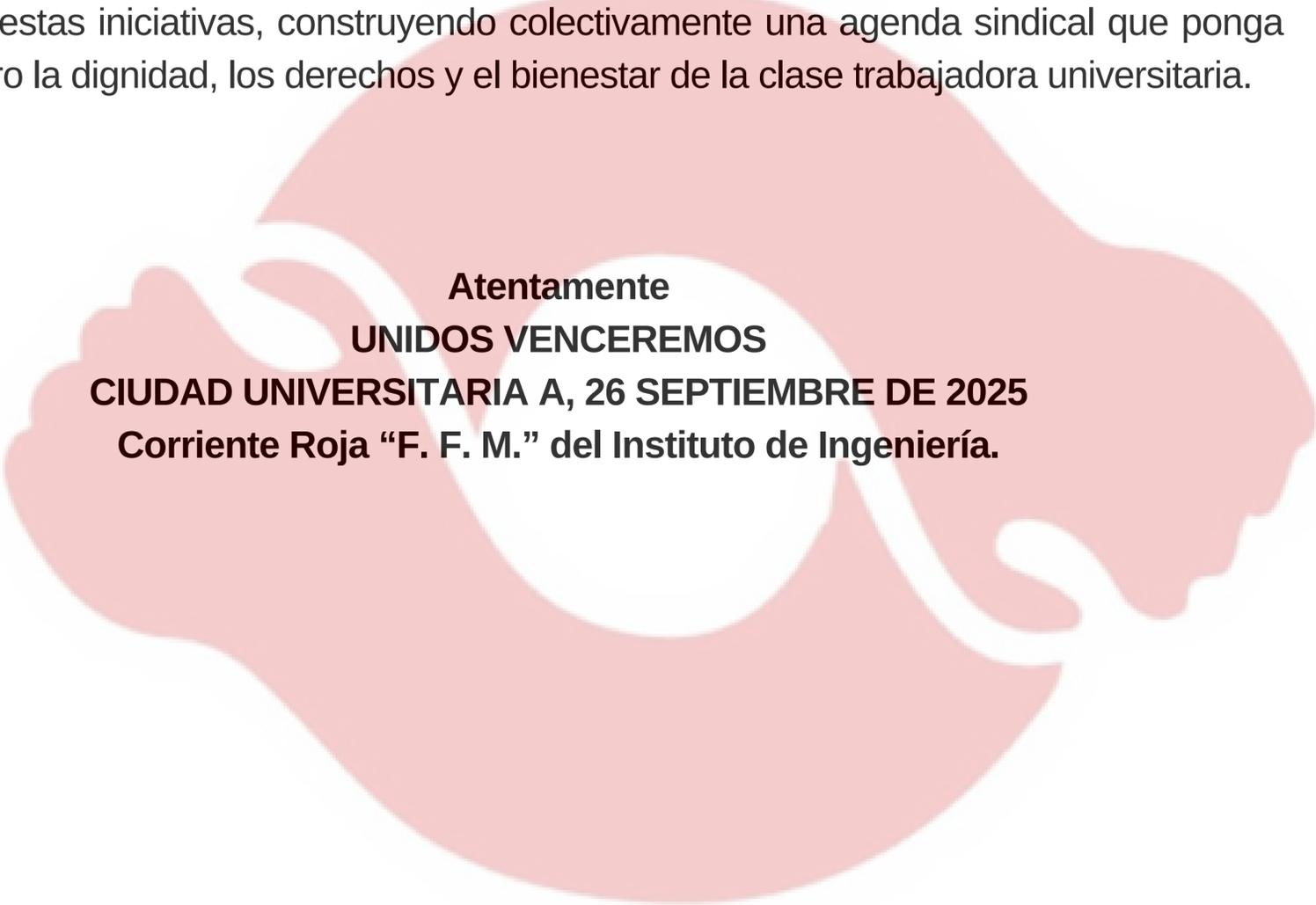
3. Omisiones de entrada y salida para el personal de Base

Reivindicamos el principio de igualdad y trato justo para todas y todos los trabajadores de Base. Proponemos que las omisiones de entrada y salida se regulen de manera general y uniforme, en apego al Convenio Único del Programa de Calidad y Eficiencia, y no queden sujetas a acuerdos particulares o negociaciones diferenciadas por dependencia. Es necesario evitar criterios discrecionales y garantizar el respeto a los derechos laborales en todo momento.

4. Acuerdo Bilateral en el Catálogo de Precios Unitarios (Cláusula 15)

En el marco de la Cláusula 15 del Contrato Colectivo de Trabajo, proponemos establecer un acuerdo bilateral en el Catálogo de Precios Unitarios para trabajos de mantenimiento, con el objetivo de garantizar una referencia clara, justa y consensuada para valorar el trabajo realizado por nuestras compañeras y compañeros en su mayoría de la rama obrera. Esto evitará arbitrariedades, dará mayor certeza en la asignación de recursos y fomentará condiciones equitativas en la ejecución de tareas.

Finalmente estas propuestas representan un paso hacia una universidad más equitativa, participativa y consciente de las condiciones laborales de quienes la hacen funcionar todos los días. Invitamos a las demás corrientes y representaciones sindicales a respaldar estas iniciativas, construyendo colectivamente una agenda sindical que ponga en el centro la dignidad, los derechos y el bienestar de la clase trabajadora universitaria.



Atentamente
UNIDOS VENCEREMOS
CIUDAD UNIVERSITARIA A, 26 SEPTIEMBRE DE 2025
Corriente Roja "F. F. M." del Instituto de Ingeniería.

